

ACUERDO RECTIFICACIÓN DE ERRORES, RESOLUCIÓN DE 09/12/2022, DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022

Vista la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la modalidad de programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, línea 5, al amparo de la Orden de 18 de abril de 2022, se observan los siguientes.

HECHOS

PRIMERO.- Con fecha 09 de diciembre del 2022 se formula la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, línea 5, al amparo de la Orden de 18 de abril de 2022

SEGUNDO.- Se ha detectado errores en los siguientes expedientes SISS:

- (DPCO) 820-2022-00000478-1, ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA, **error en el presupuesto aceptado y en el porcentaje de cofinanciación.**
- (DPCO) 820-2022-00000456-1, ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA, **error en el presupuesto aceptado y en el porcentaje de cofinanciación.**
- (DPCO) 820-2022-00000282-1, ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS FÍSICOS/PSÍQUICOS SENSORIALES Y ORGÁNICOS DE AGUILAR, **error fecha de ejecución.**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 13 de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, aprobadas mediante la Orden de 20 Julio de 2021, establece en el apartado anteriormente citado las competencias de los órganos gestores competentes para proponer.

2. De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 15 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Visto los preceptos legales citados y demás de general aplicación.

Plaza Ramón y Cajal, 6. 14071 Córdoba
Teléf. 957 00 54 00



FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	14/12/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmJNZ5NEFZ9YURNKT9YK56GREB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SE ACUERDA

1. Subsanan los errores antes mencionados y establecidos en el en el anexo.
2. Adjuntar la presente rectificación de errores a la Resolución de Concesión de subvenciones de la modalidad de programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, línea 5, al amparo de la Orden de 18 de abril de 2022, en los siguientes términos:

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/*ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

PROGRAMAS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

DONDE DICE:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS/PSÍQUICOS SENSORIALES Y ORGÁNICOS DE AGUILAR

CIF Entidad Solicitante: G14667166

Expediente SISS: (DPCO)820-2022-000004282-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Escuela de padres ¿Informémonos?

Importe Solicitado: 2.533,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 902,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 835,30 euros.

- Gastos corrientes: 67,50 euros.

Importe concedido: 612,07 Euros

Porcentaje de Financiación: 67,8 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 10/01/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2022 por importe de 612,07 Euros

DEBE DECIR

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS/PSÍQUICOS SENSORIALES Y ORGÁNICOS DE AGUILAR

CIF Entidad Solicitante: G14667166

Expediente SISS: (DPCO)820-2022-000004282-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Escuela de padres ¿Informémonos?

Importe Solicitado: 2.533,00 Euros



Plaza Ramón y Cajal, 6. 14071 Córdoba
Teléf. 957 00 54 00

FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	14/12/2022	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmJNZ5NEFZ9YURNKT9YK56GREB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Presupuesto Aceptado: 902,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 835,30 euros.

- Gastos corrientes: 67,50 euros.

Importe concedido: 612,07 Euros

Porcentaje de Financiación: 67,8 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/01/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2022 por importe de 612,07 Euros

DONDE DICE:

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA

CIF Entidad Solicitante: G14024277

Expediente SISS: (DPCO)820-2022-00000478-1

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMAC. Y ASESOR. A FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Importe Solicitado: 16.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.192,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 18.192,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe concedido: 3.235,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 17,79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 03/10/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2022 por importe de 3.235,83 Euros

DEBE DECIR

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA

CIF Entidad Solicitante: G14024277

Expediente SISS: (DPCO)820-2022-00000478-1

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMAC. Y ASESOR. A FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Importe Solicitado: 16.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.679,20 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.679,20 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe concedido: 3.235,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 87,95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No



Plaza Ramón y Cajal, 6. 14071 Córdoba
Teléf. 957 00 54 00

FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	14/12/2022	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmJNZ5NEFZ9YURNKT9YK56GREB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 03/10/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2022 por importe de 3.235,83 Euros

DONDE DICE:

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA
CIF Entidad Solicitante: G14024277
Expediente SISS: (DPCO)820-2022-00000456-1
Puntuación: 57
Objeto/Actividad Subvencionable: REHABILITAC. LOGOP-AUDITIVA MENORES Y JOV. SORDOS
Importe Solicitado: 16.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 18.192,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 18.192,00 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe concedido: 3.200,27 Euros
Porcentaje de Financiación: 17,59 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 03/10/2022 - 31/10/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2022 por importe de 3.200,27 Euros

DEBE DECIR

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA
CIF Entidad Solicitante: G14024277
Expediente SISS: (DPCO)820-2022-00000456-1
Puntuación: 57
Objeto/Actividad Subvencionable: REHABILITAC. LOGOP-AUDITIVA MENORES Y JOV. SORDOS
Importe Solicitado: 16.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.638,76 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 3.638,76 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 3.200,27 Euros
Porcentaje de Financiación: 87,95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 03/10/2022 - 31/10/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2022 por importe de 3.200,27 Euros



FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	14/12/2022	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmJNZ5NEFZ9YURNKT9YK56GREB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Córdoba a 14 Diciembre 2022

DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA.

Fdo.; DOLORES SÁNCHEZ MORENO



Plaza Ramón y Cajal, 6. 14071 Córdoba
Teléf. 957 00 54 00

FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	14/12/2022	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmJNZ5NEFZ9YURNKT9YK56GREB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	